

# ¿Otra vez?

Por Hugo Lara Silva  
Socio Retirado de PricewaterhouseCoopers, S.C.

**B**ien se trate de gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, de la derecha o de la izquierda, los mexicanos siempre serán exprimidos. Se arma un escándalo por el aumento a la tortilla, pero se nos olvida que cada día primero de mes nos aumentan la gasolina, la luz, el gas y no sé cuantas cosas más.



Actualmente, el gobierno del PRI en el Estado de México y los Presidentes Municipales del PAN le están recetando a los ciudadanos un aumento de entre 17 y 20% en el Impuesto Predial y nadie dice nada, nos aguantamos y seguimos pagando.

Aparte de todo lo anterior, las reformas fiscales para 2007, ya con un nuevo Secretario de Hacienda, tienen las mismas características de las reformas de los últimos 50 años: fines recaudatorios mayores sobre los causantes cautivos, eso sí, con la promesa de que, cuando mucho, en los próximos dos años habrá, ahora sí, una Reforma Tributaria Hacendaria de carácter integral. ¿Cuántas veces he oído lo mismo en mis más de 45 años de ejercicio profesional? La respuesta es: más de 45 veces.

Todos entendemos que vivimos en un país lleno de carencias, con una necesidad de crear un millón de empleos anuales, y creo que ni con eso evitaríamos que nuestros paisanos se fueran a Estados Unidos. Es indispensable que haya menos pobres, que mejoremos la educación, que incentivemos la inversión, etc. Para eso se necesitan recursos, que no se van a lograr con parches semestrales o anuales a las Leyes Fiscales.

De esto ya hemos hablado en otras ocasiones: sí se necesita una reforma fiscal integral, pero me pregunto, ¿estamos conscientes todos los sectores de la República Mexicana de qué es lo que se requiere como Reforma Fiscal Integral?

Para definir quiénes son esos sectores, menciono a: los Poderes Ejecutivo y Legislativo, a la Secretaría de Hacienda, al sector obrero, al de los empresarios, a los empleados y a

cualquiera que pague impuestos. No creo que todos tengamos una idea clara de qué es lo que necesitamos, sin embargo, cada sector luchará por llevar agua a su molino, sin importar lo que el país necesita.

En teoría, la multicitada reforma debería ser muy fácil de implementar; simplemente con un aumento significativo del Padrón de Causantes y, siguiendo el ejemplo de Canadá, que le

ha dado excelentes resultados de captación: controlar en forma adecuada el impuesto directo a las ventas.

La reforma que más llamó mi atención es la del Impuesto al Activo, el cual se inventó porque se consideró que las empresas que tenían pérdidas eran evasoras de impuestos y, por lo tanto, deberían pagar un Impuesto al Activo. Si esto no es una violación a la Constitución, no sé qué puede serlo. Bueno, pues ahora bajan el porcentaje de impuesto, pero suben la base para su aplicación en muchos casos, al no permitirse la disminución de las deudas. Esta medida le pega muy fuerte a las empresas arrendadoras de activos y al sector turismo.

Otras modificaciones que, en mi opinión, ayudan a la evasión fiscal son la deducción de consumos en restaurantes, de 25 a 12.5%; se pierde interés en pedir factura y, por supuesto, el ingreso jamás se acumulará. Para colmo, también se reduce la deducibilidad en automóviles, de 300 mil a 175 mil, sin incluir IVA, tenencia y traslados, pero sí circunscribe el impuesto sobre automóviles nuevos.

La idea de esta colaboración no es ver las reformas a detalle, simplemente probar que es, una vez más, una modificación con carácter recaudatorio.

¿Qué debemos hacer como profesión? Buscar alianzas con todos los sectores afectados para poder liderar y construir una adecuada Reforma Fiscal, que sea la que el país necesita y que cumpla con los requisitos de Justicia y proporcionalidad en los impuestos. ❀